

EDICTO

Nº Edicto: 5751

Carátula: LEDESMA, JORGE LUIS S/ SUCESION AB INTESTATO

Número de Expediente: Recep.:F-2VR-310-C2020

1ª Ins.:F-2VR-310-C2020

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 17/11/2020

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 30/11/2020

Cantidad de días de publicación en el B.O: 3

Número de Boletín: 5936

Texto del edicto:

La Dra. Paola Santarelli, Juez a cargo del Juzgado Civil, Comercial, Minería y Sucesiones Nº21, de la Segunda Circunscripción Judicial de Río Negro, Secretaria Única Subrogante a cargo de la Dra. Rocio I. Langa, con asiento en Calle Castelli 62 de la ciudad de Villa Regina, cita y emplaza por el término de TREINTA días a herederos y acreedores del Sr. **Jorge Luis LEDESMA, DNINº14.057.673**, en autos: "**LEDESMA, JORGE LUIS S/ SUCESION AB INTESTATO**" **EXPTE. Nº: F-2VR-310-C2020**. La Providencia que así lo ordena dice: "Villa Regina, 9 de noviembre de 2020.-(...) Téngase por iniciado el presente sucesorio. Conforme el art. 4 de la Ley 5273 y art. 146 CPCC modificado por el art. 2 de la Ley 5273; publíquense edictos en el Boletín Oficial y en la página web oficial del Poder Judicial de Río Negro (<http://servicios.jusrionegro.gov.ar/inicio/web/>) por TRES DÍAS; citándose a herederos y acreedores por treinta días.-(...) Fdo.: Dra. PAOLA SANTARELLI, Juez". Villa Regina, 17 de Noviembre de 2020.